



Comisión Municipal Permanente

Diligencia. - Acreditado que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 17 de junio de 1958

El Secretario

M. Roure

Señores

Día 19 de Junio de 1958

Alcalde. Presidente
D. Carlos Font Rlopart

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Ostrell
D. Pedro Plana (sustituto)
D. José A. Cabrera

Secretario
D. Miguel Roure Llorca

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Rlopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ostrell, D. Pedro Plana, como sustituto del Sr. Estabanell durante la ausencia de este y por designación del Sr. Alcalde, y D. José A. Cabrera y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Pesajho oficial. - Campeonato comarcal de Atletismo para productores. - Se leyó una instancia de D. Ramon Sobrevia, en su calidad de Delegado Comarcal de Sindicatos, solicitando la concesión de un trofeo para el primer campeonato comarcal de Atletismo para productores, organizado por la Obra sindical de Educación y Fomento para el día 22 de este mes. Se acordó concederlo.

Instancia Trullas. - Seguidamente se dió cuenta de una instancia de D. Joaquin Trullas, Cabo del batallón armado de este Partido judicial, solicitando que por parte de

este Ayuntamiento se dote al somaten armado del partido judicial de una bandera. El Sr. Alcalde manifiesta su criterio de que le parece que podría ser más acertado otra fórmula distinta a la expuesta en la instancia para dotar al somaten de una bandera, por ejemplo, una suscripción popular, que le daría mayor quiebrante, a la que contribuiría el Ayuntamiento con la aportación necesaria. A su propuesta se acordó que el mismo Sr. Alcalde-Presidente estudiase este asunto.

Instancia Poblet. - A continuación se lee una instancia de D. Fco. Poblet Pujó solicitando se le conceda la bonificación del 90 por 100 de los arbitrios por licencia de construcción de dos edificios destinados a viviendas de renta limitada, que se propone levantar en la calle 28 enero esquina Fray Carbo, cuya licencia le tiene ya concedida este Ayuntamiento. Acompaña fotocopia del título de calificación provisional de las viviendas. Se acordó conceder la bonificación solicitada, por estar así previsto en la ley de 15 de julio de 1954.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obra - Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acordó: Deuagar a D^{ña} Teresa Pou Gera la licencia que solicite para construir cinco viviendas de renta limitada en calle Palauclariq nº 45, puesto que la máxima profundidad edificable en la zona de referencia es de 18 metros y el proyecto alcanza los 22. Otorgar licencia para obra: a D. Pedro y Gaspar Gascon Jimón, en calle Pizarro; y a D. Pedro Banderer Forjony para construir un cobertizo con la condición de "a precario"; y a D. Antonio Guardia Vallbona para adicionar un piso en la casa nº 4 de la calle Amadeo Vives.

Servicios delegados de Gobernación. - Se dió lectura a una proposición de horario de trabajo para el comercio



en general en esta ciudad durante el segundo semestre, y después de unas manifestaciones del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, y del Sr. Alcalde, se acordó aprobarla.

Retribución sereno suplente. - Fue aprobada una proposición de Gobernación interesando se acuerde: "se fije en la cantidad de 10.400 ptas. anuales, la retribución a percibir por D. Jaime Oliveras Baras, el cual desde el 22 de mayo último presta el servicio asignado al sereno Sr. Busquets.

Servicios delegados de Hacienda. - Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Tenencia de Alcaldía delegada de Hacienda:

Uno en expediente referente a facturas de Gráficas Traginé y Fotografiados Barcino, correspondientes a trabajos realizados con motivo de las Ferials de la Ascension de 1956, proponiendo se acepte la propuesta formulada por dichos acreedores, y en consecuencia se reconozca crédito a favor de Artes Gráficas L. Traginé, por un importe de 2.750 pesetas, y a favor de Fotografiados Barcino, por un importe de 1.106 pesetas.

Otro en instancia de D. Domingo Rodríguez Sanz, proponiendo se acuerde su baja en el arbitrio sobre consumos de lujo, a partir de 1 de abril de este año.

Otro en instancia de D. Fco. Busquets, proponiendo se acuerde desestimar la petición de baja que formula por el arbitrio sobre inspección industrial, y que para los ejercicios sucesivos sea baja previo precepto de las máquinas o justificación de haber sido trasladadas.

Otro en instancia de Antonio Pelery Cia S. L. proponiendo se acuerde desestimar su instancia interesando reducción del arbitrio sobre inspección industrial por no haber posibilidad de reducción en los tipos impositivos de la Ordenanza fiscal; y que para ejercicios sucesivos sea baja previo precepto de las máquinas o justificación de haber sido trasladadas.

Otro en instancia de D. Javier Vilarió, de Manufacturas Vilarió S.A. proponiéndose acuerde estimar su instancia y en consecuencia, sea baja el recibo sobre solares sin cercar, de importe 1.150 pesetas.

Otro en instancia de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros proponiendo se acuerde desestimar su instancia solicitando bonificación del 90% en el arbitrio sobre solares sin edificar relativo a unos terrenos situados en calle Ingeniero, destinados a construcción de viviendas de renta limitada, hasta que se acredite el comienzo de las obras.

Y otro en instancia de la Cámara Mercantil "Guitart S. A." solicitando fraccionamiento de cantidad para el pago de la que le fué liquidada por plusvalía, proponiendo se acuerde se conceda el fraccionamiento de pago en plazos bimestrales, de forma que en 31 de diciembre próximo quede cancelada la totalidad del débito.

Facturas. - Se acordó aprobar facturas de Hotel Europa, Jaime Jané, Inspección, Fuseruza Primpria, Cuerpo bomberos, lamparas metal. Juan Parangé, Dolores Mateu y Federico Font, por un importe total de 22.469'39 pesetas.

Padrones arbitrios. - Se acordó exponer al público el padrón del arbitrio con caracter no fiscal sobre fachadas sin lucir o revocar.

Y declarar firmes los padrones de arbitrios cuyo plazo de exposición pública ha sido ya transcurrido sin reclamación, siguientes: Inspección industrial; Puertas que abren al exterior; Pajas salientes; solares sin cercar, toldos y marqueterías; vados; escaparares; desagües en la vía pública, Tribonas, y betreros, que quedau aprobados definitivamente.

Terrenos patrimonio municipal del suelo. - Se dió lectura a una moción de la Alcaldía en la que se manifies-



ta que en ejecución del acuerdo tomado por el pleno municipal en sesión de 24 de abril último, se han firmado las escrituras de compra de los terrenos a que se refiere dicho acuerdo y se describen en la moción, sumando el terreno adquirido una superficie de 15.818 23 metros cuadrados y el precio total 2.069.068 pesetas.

Se manifiesta en la moción que estos terrenos deberán ser agrupados en dos solares separados por la calle Roger de Lauria; uno de superficie unos 8.200 metros y otro de 5.600 metros cuadrado, quedando una superficie de 2.018 27 metros cuadrados para viales; que la adquisición de estos terrenos está destinada a cumplir una doble finalidad, una la de ensanche de la calle Roger de Flor y continuación de las calles Roger de Lauria y Pío XII, de forma que quede urbanizado el sector comprendido entre la Auda. de la Victoria, calle Roger de Flor y grupo de viviendas, Liberación, y otra la construcción de viviendas de renta limitada; que estos terrenos en realidad constituyen el Patrimonio municipal del suelo como comprendidos en el artículo 72 de la Ley sobre Régimen del suelo y ordenación urbana, y termina intercalando se acuerde:

1.º - Se declare urgente la moción. - 2.º Que los terrenos relacionados en esta moción, se incluyan en el inventario del Patrimonio municipal del suelo, en el que se relacionan tal como aparecen descritos en las escrituras de compra y en esta moción, y luego agrupados en dos solares separados por la calle Roger de Lauria con detalle de sus características.

Después de unas palabras del Sr. Alcalde explicando los motivos de la moción leída, se acordó aprobar la urgencia, y seguidamente aprobar la moción.

Ruegos y preguntas. - Manifiestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde dice haber recibido una invitación de la

Sección de pesca de la Agrupación excursionista para el reparto de premios que efectuará el próximo día 22.

A continuación da cuenta de haber recibido una carta del Sr. Segarra, jefe de Obras públicas, relativa al semáforo que debe instalarse y para cuya obra el Ayuntamiento hizo entrega de la cantidad que se le remitió, del contenido de cuya carta cabe deducir que el asunto sigue su trámite.

Cuartel. - Da cuenta de la visita efectuada a esta ciudad por el Comandante Ayudante del Excmo. Sr. Capitán general para examinar sobre el terreno el Cuartel cuya cesión tiene solicitada este Ayuntamiento, habiéndose sacado la impresión de que será cedido el Cuartel, pero no gratuitamente. Expone su opinión de que lo que tal vez sería procedente es dirigir nueva instancia para su elevación al Ministerio del Ejército exponiendo los antecedentes y pedir cesión gratuita, toda vez que gratuitamente lo cedió el Ayuntamiento al ramo de Guerra. Se acordó elevar esta nueva instancia.

Teniente Alcalde sustituto. - Comunica a la Corporación que en virtud de ausencia del Sr. Estabanell, y para que no queden detenidos los asuntos del Departamento de Cultura, Asistencia Social y Deportes, ha designado al Concejal D. Pedro Plana Martí para que actúe como Teniente Alcalde sustituto del Sr. Estabanell mientras se halle éste ausente.

Vuelta ciclista. - Da cuenta de haber recibido una carta de la Unión Deportiva de Jaus, anunciándole una visita para tratar de su proyecto de que Grauollers sea final de etapa de la Vuelta ciclista de este año.

Camión. - Dice haber estudiado los datos facilitados por Intervención referentes al coste del mantenimiento del camión, que entre gasolina, reparaciones y personal fue-



den ser de seis a siete mil pesetas mensuales. Apesar de este elevado coste no es partidario de la venta, ya que es necesario y si se solicita del Ministerio de Comercio la asignación de un camión nuevo, y cuando se tenga, entonces proceder a la venta del viejo. Se acuerda en esta forma como resolución a la propuesta de la Comisión de Hacienda y Urbanización y Obras, que quedaron sobre la mesa en sesión anterior.

Papeleras.— Interesa de la Comisión de Urbanización y Obras, estudie la conveniencia de instalar en la calle Elavé y otros lugares céntricos, papeleras, a fin de tratar de evitar la gran cantidad de papeles que se desparrajan por la vía pública.

Notificaciones.— El Sr. Horts dice que en la última sesión se refirió a una notificación de un acuerdo que no se hizo, y pregunta si ha sido aclarada la causa. El Sr. Secretario manifiesta que los motivos no han sido aclarados, aunque cree ha sido debido a un olvido involuntario, que la notificación ha sido hecha y el suministro a que se refiere será cumplimentado la semana próxima.

El Sr. Alcalde dice que es desagradable y molesta la frecuencia con que dejan de cumplimentarse servicios y extrañarse expedientes, y que precisa que sean subsanados de una vez estos defectos y removidas las causas que los producen, ya que de repetirse habrá que adoptar severas medidas de corrección.

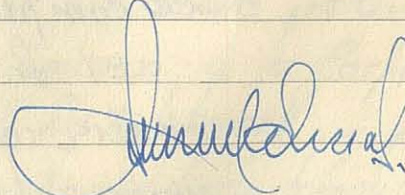
Indica que a fin de mes los Sres. Tenientes de Alcalde le den cuenta del estado de tramitación de los asuntos que habiendo entrado en su respectivo departamento antes del día 1.º del mes en curso se hallen pendientes de resolución, y que igualmente por Secretaría e Intervención se le entregue relación de los asuntos que hayan tenido entrada antes del 1.º del etc. mes de junio y se hallen pendientes de cualquier trámite a su cargo, o a cargo del personal a sus ordenes.

Derribo edificio. - El Sr. Hors dice haber recibido la visita del Sr. Eulléll contratista de obras que le ha dicho se comprometa a derribar la casa adquirida por este Ayuntamiento al Sr. Font Barbany y a cerrar con pared la parte que queda de propiedad de dicho Sr. mediante queden de su propiedad los derribos y se le presenten los transportes por el Ayuntamiento, de interés del Sr. Hors formule la debida propuesta por escrito.

Agua Escuelas. - Se refiere luego a la instalación de agua en las escuelas de la calle Roger de Flor. y teniendo en cuenta su importancia, indica el Sr. Alcalde al Sr. Hors que solicite presupuesto de su coste para ser sometido a resolución de la Corporación.

sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte y dos horas diez minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

 Carlos Hors 

Beatramant 

Secretario
Miguel Roure